



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Número de Expediente: UT-A/0211/2019.
Asunto: Entrega de información**

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019.

Apreciable solicitante
Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000087119**, en la que solicitó la información relativa a:

“1. Listado de visitantes a todos los inmuebles de la Suprema Corte, señalando el nombre de la persona, horario de entrada y salida, área, persona o Ministro que visita, procedencia de visitante, y el motivo de la misma, incidencias con el personal de seguridad de la Corte o contratado, quejas y sugerencias respecto del personal de seguridad de la corte o contratado, cuáles de éstos se encuentran uniformados y quién no, proporcionar los nombres de todos los que sean o no servidores públicos adscritos a la Corte o contratados en todas sus instalaciones.

Lo anterior corroborado por el sistema de video vigilancia de cada edificio, del periodo 2002 a la fecha, remitiendo la imagen digital de cada entrada y salida, relacionándola con el listado citado en el párrafo que antecede, así como el personal de seguridad y vigilancia, a efecto de corroborar que portan uniforme o solo llevan ropa de civil o para hacer ejercicio, señalando cuántos o quiénes por nombre tienen inscrito en cualquier parte de su cuerpo un tatuaje permanente o de henna.

2. Listado con nombres, escolaridad, sueldo incluyendo prestaciones de todo el personal de seguridad de la Suprema Corte ya sea adscrito al área de seguridad o externo contratado por empresa dedicada al giro, antigüedad de cada uno, e inmueble en el que labora o ha laborado en algún momento.”

Entrega de información

En alcance a la notificación de fecha 29 de mayo del 2019, y de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución con el rubro CT-VT/A-42-2019, así como con el informe rendido por la Dirección General de Seguridad, por medio de esta comunicación se pone a su disposición la versión pública del Sistema de Control de Visitas, en la que se registran los visitantes a los edificios Sede, Alterno de 16 de Septiembre y de Bolívar, de 2004 a la fecha de la solicitud, en la que se suprime el nombre de las personas registradas como visitantes, ya que clasifica ese dato como información confidencial.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información